



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 01 de Diciembre de 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0058083/2017

VISTO

La presentación efectuada por la Escuela para Graduados de esta Casa por la que solicita la rectificación del Acta de Examen N° 112 del Libro 2015 con fecha 14/11/14 de la materia "Secado y Almacenamiento de Semillas" correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Ciencias Agropecuarias con mención Tecnología de Semillas; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error tipográfico involuntario y que es necesario regularizarlo a las normas vigentes.

Que de acuerdo a la Resolución HCS N° 182/97 y su modificatoria, Resolución HCS N° 265/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° 112 del Libro 2015 con fecha 14/11/14 de la materia "Secado y Almacenamiento de Semillas" correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Ciencias Agropecuarias con mención Tecnología de Semillas;

Donde dice:

Apellido y nombre	Documento	Ingreso	Nota
LEZCANO AQUINO, Yesmina María Raquel	CI 2899524	2014	<u>5 (cinco)</u>

Debe decir:

Apellido y nombre	Documento	Ingreso	Nota
LEZCANO AQUINO, Yesmina María Raquel	CI 2899524	2014	<u>8 (ocho)</u>

ARTÍCULO 2°: Autorizar se archive como Acta Final una copia del Acta Rectificativa Original

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Escuela para Graduados de esta Casa, a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido, Archívese


Ing. Agr. (Dr.) E. APFEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 843

E.D./

